

EJEMPLO VENTA DE MAQUINAS CON PRECIO DE COMPRA SUPERIOR A 3.005,06€ DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 AÑOS

REGULARIZACION BIENES INVERSION

IVA Soportado * años que quedan hasta límite de 5 años (tope de 5 años en bienes muebles)

EJEMPLO

Compra de la máquina en 2018 por 80.000 € + 16.800 € de IVA = 96.800 €

Venta en septiembre de 2021

Faltan 2 años del período de 5 años de amortización

EJEMPLOS

1º.- Venta en 50.000 € + 10.500 € de IVA = 60.500 €

Regularización: IVA soportado en la compra $16.800 * 2 \text{ años} / 5 \text{ años} = 6.720,00 \text{ €}$

IVA repercutido en la venta: 10.500,00

IVA soportado en la compra regularizado: 6.720,00

A INGRESAR: 3.780,00

2º.- Venta en 30.000 € + 6.300 € de IVA = 36.300 €

Regularización: IVA soportado en la compra $16.800 * 2 \text{ años} / 5 \text{ años} = 6.720,00 \text{ €}$

IVA repercutido en la venta: 6.300,00

IVA soportado en la compra regularizado: 6.720,00

A INGRESAR: 0,00

La diferencia 420 € se contabiliza como beneficio de venta de inmovilizado